

Suscripción.

Gerona un mes. 2 pesetas.
 Trimestre. 4 50 »
 España y Portugal, trim. 5 »
 Isla de Cuba y Puerto-Rico.
 Semestre. 5 pesos en oro.
 un año. 8 idem.
 Francia, trimestre. 7 50 ptas.
 Semestre. 13 75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cént. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 3 ptas. línea á juicio de la Administración. —Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61. RUE CAUMARTIN.

Año XVII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

Núm. 3253

DOMINGO 31 DE JULIO DE 1887.

Sección Oficial.

GACETA del 28.—*Ultramar*.—Real decreto suprimiendo los derechos de exportación que pagan en la Isla de Cuba y Puerto-Rico las mieles y los aguardientes de caña y los azúcares.

BOLETIN OFICIAL del 29.—*Gobierno de provincia*.—Circular.—En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, este Gobierno ha abierto un libro en el que se anotarán diariamente todos los hechos que ocurran en la provincia, sea cual fuere su índole. Como la exactitud de las noticias y la minuciosa expresión de detalles ha de ser la base para la formación de un registro de detenidos por toda clase de delitos y faltas y su clasificación, y ha de servir además para hacer públicos los servicios prestados por todos y cada uno de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, Guardia civil, Guardia municipal y además Agentes auxiliares de la Administración, prevengo á los señores Alcaldes, Jefes é individuos de los Cuerpos expresados y demás funcionarios dependientes de mi autoridad, que desde 1.º de Agosto próximo me den parte detallado, sin pérdida de momento, de cuantos sucesos tengan noticia, por insignificantes que parezcan.

En dicho parte que no dejarán de remitirme aun cuando presuman que el hecho ó incidente á que se refiera haya debido llegar á mi conocimiento por cualquier otro conducto, deberán consignarse las circunstancias siguientes:

Explicación clara y sucinta del hecho.

Fecha en que haya tenido lugar expresando el día, hora y sitio.

Nombres, apellidos y apodos de los presuntos reos que sean detenidos, indicando su edad, sexo, profesion, naturaleza, vecindad y residencia.

Nombres de las Autoridades ó agentes que intervengan en el suceso.

Nombres, apellidos y apodos de los presuntos reos que no hayan sido detenidos, indicando tambien su edad, sexo, profesion, naturaleza, vecindad y residencia.

En los suicidios se expresará la clase de arma ó el medio empleado para efectuarlo, los móviles que lo hubieren motivado y cuantas noticias hayan podido adquirir.

En los accidentes, se expresarán tambien como tuvieron lugar, la clase de auxilios que se prestaron y por quien.

En los incendios se hará constar si fueron ó no intencionales, los auxilios prestados y por quien.

Recomiendo el mas exquisito celo en el cumplimiento de este importante servicio.

Comision Provincial.—Circular á los Alcaldes que no lo hayan verificado, encargándoles remitan la relación ó lista personal de los que constituyen los municipios en este bienio, con expresion de los cargos que concejales proceden de la elección de 1885, quienes de la última y nombres de Secretarios y depositarios.

UNA CARTA.

Nuestro compañero en la prensa D. Arturo Vinardell, que vive hoy en extraña tierra huyendo del cumplimiento de una sentencia que le impusieron los Tribunales á consecuencia de la causa que se le instruyó por la denuncia de un artículo que insertó en *El Demócrata*, nos pide la publicación de la carta que acaba de dirigir al eminente orador y demócrata D. Emilio Castelar.

La excepcional situación de nuestro compañero y amigo, no permite

que los que vivimos en la patria y al lado de nuestras familias neguemos al periodista en desgracia un favor por insignificante que sea, y solo por complacer al amigo y compañero, insertamos el documento en cuestión ya que hoy carece el Sr. Vinardell de periódico propio.

Dice así la carta:

SR. D. EMILIO CASTELAR:

Muy señor mio y siempre admirado é ilustre maestro: Desde este mi lugar de forzado destierro, he pensado escribir á V. esta carta que, á la vez que de justa expansión á un ánimo atribulado por recientes amarguras, ha de servir de justificación al acto que he decidido, al fin, realizar; de explicación respecto de ciertos hechos que al rededor de mi nombre y de mi persona se han sucedido, y de satisfacción á los pocos amigos que hidalgamente han demostrado interesarse por mi suerte en estas horas de adversidad que atravieso, los cuales pudieran interpretar mi silencio como una ingratitud, ó bien como una falta de cortesía.

Desde luego confieso á Vd. que me siento realmente afectado ante la sola consideración de que, despues de escrita á V. la presente, ya no es posible que en lo sucesivo sigan nuestras relaciones políticas por un mismo derrotero.

Esta es la primera declaración que debo hacer á V. en conciencia—por más que esta nueva deserción ha de preocuparle poco, en las delicias de Cápuá á que se halla V. entregado—quien, como yo, ha venido siendo, desde sus mocedades, uno de sus más apasionados admiradores y, tal vez—hasta muy reciente fecha—uno de sus partidarios más convencidos y entusiastas.—Desde la fecha—ya casi remota para nuestra descreída generación actual—de la gloriosísima revolución de Setiembre en que, como tantos otros jóvenes llenos de fé y de abnegación por las nuevas ideas, me lancé, siendo un niño todavía, al turbulento oleaje de la política, no he cesado un solo día de dedicar á V., y despues á la sábia política que V. representaba á raíz de aquella célebre noche que los buenos republicanos recordamos con amargura, todo el jugo de mi pobre inteligencia y todos los ardores, jamás entibiados, de mi consecuente, desinteresada y noble propaganda. Otros, en estos diez y nueve años transcurridos, habrán sido quizá más afortunados y, desde luego, más inteligentes: á ninguno de los muchos que han rodeado á V. y le han adulado durante este lapso de tiempo—y particularmente durante las horas y desde las refrigerantes y cómodas alturas del poder—quiere ceder el derecho de primacía en cuanto á la admiración entusiasta y al respeto que V. y las ideas que representaba me han merecido, hasta que, para desdicha de la verdadera democracia y del partido político que V. dirige todavía, tuvo V. no ha mucho el mal acuerdo de iniciar, aunque vergonzantemente, la desgraciada evolución contenida en la última de sus siempre maravillosas oraciones parlamentarias.

Con efecto: aunque parezca tardía, y realmente lo sea, esta declaración—á que me obligan, obrando lealmente, los

impulsos de mi conciencia y las circunstancias especiales en que me encuentro—y á trueque de pasar á los ojos de V. por plagario de un ilustre amigo político que recientemente se ha separado de sus filas, yo he de confesar á V. que, á partir de su tristemente célebre discurso de 14 de Diciembre, consideré á mi partido como un cuerpo sin cohesión y sin fuerza, moviéndose al azar dentro de la órbita en que, por ley propia, giran los diversos partidos republicanos en nuestra patria.

Dijo V. cosas en aquel discurso que, sobre desentir la realidad misma de los hechos—lo cual no debiera serle permitido á un hombre de su veracidad y de sus talentos—, son una contradicción categórica, expresa, terminante de todo lo que hasta la fecha habíamos entendido y estudiado de V. mismo, cuantos, siguiendo modestamente sus huellas, nos habíamos dado á la propaganda legal y pacífica de la democracia republicana. Despues de tantos años de esa propaganda en la que, aparte contadas excepciones, el partido republicano español ha dado pruebas inequívocas de valimiento, de sensatez y de cordura, vino V. á decirnos en pocas palabras que la simiente no habia logrado echar raíces, ó bien que el pueblo español, pegado á sus antiguas tradiciones monárquicas como los antiguos siervos al terruño, no estaba muy dispuesto en favor del establecimiento de las nuevas ideas. El partido carlista puede vanagloriarse de haber oído de boca de Vd., del primero de nuestros oradores contemporáneos, la estúpida blasfemia de que es superior en fuerzas—(ya en cuanto á ideas no es posible establecer ciertas comparaciones en nuestra tierra clásica de la libertad y del derecho)—al gran partido republicano. ¡No podía V. encontrar más donosa manera para renegar implícitamente del *sufragio universal*, verbo innegable y aspiración sustantiva de las modernas democracias, ni más terrible, aunque indirecta, acusación contra si mismo y contra su sistema, cuyos resultados negativos proclamaba V. paladinamente—si bien quedándose solo en este punto—despues de tantos años de emplearle como el mejor y más positivo de los que se mueven en la esfera de la doble propaganda republicana!

Empezada así la série de declaraciones, ya no es extraño, sino rigorosamente lógico, que luego viniera V. á recordar al país—y, sobre todo, al país republicano, á quien pretende V. hablar ahora el lenguaje de la verdad, despues de haberle llenado la cabeza (perdone lo vulgar de la frase) de bonitas mentiras—el ejemplo de algunas eminencias republicanas de Italia, pasadas hoy, como esos ilustres estadistas á quienes con tanta fruición cita V. en su discurso, al servicio de la monarquía. Por ahí debió V. haber dado comienzo á su obra, ya que al fin y á la postre ese discurso habia de ser universalmente considerado como el punto de partida ó, por mejor decir, como el movimiento inicial de aproximación y retrogradación al antiguo régimen. Como quiera que sea, de tales matices recargó V. el cuadro y tal entusiasmo demostró en el panegírico de las personas que asumen la representación más alta de los

poderes públicos en el presente período histórico, que bien puede decirse que lo que hacia V.—si bien con rodeos y ambages impropios de un hombre de su temple y de su probado valor cívico—era ir preparando á los pocos que se muestran dispuestos á seguirle hasta el fin de su vertiginosa carrera, para salvar *honestamente* ciertas distancias, como hicieron Martos y tantos otros transfugas del partido republicano á quienes antes habia V. flagelado con su acerba crítica, y colocarse V. mismo desde luego—por amor á esa patria que tan maravillosa como erróneamente antepone á la libertad—en disponibilidad de ser llamado, en mas ó menos corto plazo, á los consejos de la Regencia.—En las cortes del primer gobierno liberal de la restauración, decía V. al señor Cánovas para que el señor Sagasta lo entendiera—y seguramente para que el país tomara de ello buena nota—, que aquel gobierno seria la última prueba en que indefectiblemente fracasaria el absurdo propósito de hermanar la monarquía con la democracia. Algunos años despues, y cumplidas sus predicciones tan admirablemente expuestas en el mas acabado de sus discursos, ha venido V. á decirnos *ex-cathedra* todo lo contrario, y poco le ha faltado para ofrecerse personalmente al señor Sagasta con objeto de repetir juntos esta vez, el risible ensayo. En tan corto tiempo ¡cuánto trecho desandado y en sentido inverso recorrido!

Dijeran lo que les plugo y digan aun lo que quieran los pocos órganos que, dentro del partido, le han quedado á V. *personalmente* adictos, no es posible desmentir que los efectos producidos por el último acto político realizado por V. ante las Cámaras, han sido desastrosos.—En el extranjero, salvo algunas publicaciones importantes, si, pero que nada tienen de entusiastas por la institución republicana, el discurso y las declaraciones de V. fueron acogidos con estupefacción general y con marcado disgusto. En España, no he de decir á usted los efectos de la primera impresión—penosísima desde luego—ni los resultados que posteriormente se han tocado, á medida que se han ido relajando, por causas de distinta índole pero que las circunstancias han hecho salir á la superficie, los lazos de afecto, admiración y respeto personal que desde fecha muy remota unian á V. con una gran parte de los hombres más importantes del partido.

Yo de mí sé decir á V.—aun siendo el último y el menos autorizado de sus soldados de fila—que jamás, en mis diez y nueve años de no interrumpida propaganda republicana, me habia encontrado, como en la fecha en que pronunció V. su discurso, en la tristísima y dura situación de no saber qué decir ni cómo cohonestar sus graves y trascendentales declaraciones, desde las columnas de mi periódico, ante los justos y merecidos ataques que infligían á usted, y de soslayo á nosotros, los adversarios del partido republicano histórico. Todos, absolutamente todos los periódicos posibilistas de aquella época acusan semejante estado de malestar é incertidumbre.—De lo demás que ha ocurrido, y así bien de lo que ocurre, ya V. lo está viendo en estos momentos por sus

propios ojos. Empezaron Orcasitas y sus amigos el desfile, con pretexto de un exabrupto autocrático de V.—y dispésemse la calificación, por ser la única gráfica que hallo á mano—; han seguido con posterioridad, y muy recientemente uno de ellos, los señores Gil Berges y Gomez Sigura, ex-ministro de la República el primero, y el segundo publicista eminente y escritor conspícuo de nuestro partido, dejando entretanto uno y otro que el malestar les roía el corazón y el pensamiento desde hacia bastante tiempo...; dentro de poco, por muy hábilmente y por mucho que se afane V. en tratar de cubrir los claros y cerrar las heridas, no le quedarán á usted, políticamente hablando, más que algunos cariñosos partidarios (más amigos que partidarios)—de esos que, como decía no ha mucho el diputado señor Perojo refiriéndose á su adhesión al señor Sagasta, siguen al jefe hasta el abismo—, ó alguno de esos políticos honrados y decentes que saben agradecer los favores recibidos, sobre todo cuando esos se prodigan á última hora sin razón valedera que los abone ni mérito propio que los disculpe.

Dichas ya— aunque muy brevisísimamente—las razones políticas de carácter general que me obligan á separarme de V. y de su nuevo programa, cumple á mi lealtad y á mi decoro manifestarle—antes de pasar adelante—que, aunque de mucho peso y de mucha entidad deja cierto punto de vista los otros motivos particulares—y políticos también—que voy á permitirme exponer á V. en son de queja harto tiempo comprimida—ellos no han influido virtualmente en esta separación que, con todo el dolor de mi alma, me siento en la necesidad de anunciarle. Esos motivos habrán podido en todo caso entibiar mi afecto personal á V.; pero jamás habrían podido cohonestar mi rompimiento político, nacido y madurado en el fondo de mi conciencia desde que pronunció V. su último discurso, si V. se hubiera mantenido con firmeza y lealtad en la defensa de los grandes ideales y de las legítimas aspiraciones del partido.

Las circunstancias difíciles que actualmente atravieso me imponen el deber ineludible de recordar á V. ciertos hechos. Recientes algunos de ellos, remotos otros, es fácil que V. los haya olvidado, dada la poca afición que tiene—por su especial idiosincrasia—á hacer memoria de lo que lejos de su círculo mueve ó bien de aquello que carece de probada é indiscutible notoriedad.—A propósito recuerdo en este momento que, en cierta ocasión, nos enseñaba V. desde las cumbres del Parlamento, que han sido el trono de su olímpica gloria, cómo el sol, lo mismo que las ideas y lo mismo que el génio, dora primero las cimas de las montañas para más tarde esparcir sus rayos luminosos en el seno de los hondos valles. ¿Qué de extraño tiene, pues, que los pobres y modestos obreros de última fila, aquellos que escarban la tierra en las más humildes hondonadas para levantar á V. un monumento todos los días, reciban tarde y mal—si es que alguna vez los reciben—el calor y el entusiasmo que V., génio y sol de nuestro partido, estaba en el deber de prestarles?

Es preciso conocer á V. de cerca, verle como yo le he visto y hablarle como yo le he hablado, para comprender hasta qué punto, por su complexión, por su carácter, y, sobre todo, por sus múltiples é importantísimas tareas diarias, pueden ser en V. excusables ciertas negligencias, por no decir ciertos abandonos, que afectan á los hombres ó á las cosas de nuestro partido. Cuando la apatía, sin embargo, va acompañada de una mal disimulada indiferencia, y esa indiferencia resulta nacida, ó de un orgulloso desdén—impropio siempre en

personas de cierto rango—ó de una falta marcadísima de interés por la cosa encomendada,...., entonces esa apatía se hace visiblemente imperdonable y acababa por ser considerada como criminal si, por causa más ó menos inmediata de ese punible abandono, el partido sufre una decepción ó una siquiera, la más humilde, de sus entidades, alguna terrible consecuencia.

Y esto es, precisamente, —es decir, ambas cosas á la vez—lo que al partido posibilista de la provincia de Gerona le ha ocurrido, en la persona y en la representación—si, en la representación—del que esto le escribe.

Pocas palabras—tan pocas como pueda y sepa—de historia retrospectiva, con la cual solo pretendo justificar mi situación y mi actitud personal respecto de V.; en modo alguno mortificarle.

En 1881, á raíz del primer ministerio liberal de la restauración, ayudado de algunos buenos amigos y bajo los auspicios del comité, fundé en Gerona el periódico *El Demócrata*, órgano del partido republicano histórico de aquella provincia. Hasta el día 6 de Marzo del actual año de 1887, el periódico ha vivido sin interrupción, sin otros recursos que los propios y los de mi constante y exclusiva labor—que representaba un sacrificio personal incompensable—haciendo siempre, y sin desfallecimientos de ningún género, la política del partido; y atacando de frente todos los caciquismos, altos y bajos; así los gubernamentales como los de campanario; que se han ido sucediendo en aquella desgraciada región, algunos de los cuales conoce V. de sobra por haber encargado, mas de una vez, que fueran seriamente combatidos.—La primera denuncia que sufrió *El Demócrata*, y por cuyo proceso pidió el fiscal contra mi la pena de dos meses y un día de arresto, ocurrió á consecuencia de haber el periódico rudamente atacado á un Sr. Rodriguez Sanchez, á la sazón Gobernador, quien, no contento con abrir contra mi un sumario por haber combatido sus actos de compadrazgo y de caciquismo, se permitió abusar de su autoridad intentando sacarme brutalmente de su despacho, después de haberme invitado, en forma cortés, para una entrevista. La Audiencia de Barcelona falló mi libre absolucion; y aprovecho gustosísimo este momento para declarar á V. que obtuve este fallo absolutorio gracias al generoso concurso y á la defensa de nuestro ilustre y llorado amigo D. Eusebio Pascual y Casas, que en aquella ocasión pronunció en estrados un hermoso y valiente, acaso su último discurso.

De aquella causa, que me valió un auto de prisión, y del hecho que motivó la denuncia, se ocuparon muchos periódicos. *El Globo*, que V. ha inspirado siempre, si algo publicó—muy inoportunamente por cierto—fué después de haberme quejado por su indiferencia al Sr. Olias, su director entonces....—Usted, me pagó y me estimuló con su silencio; y cuando adquirí la certeza de que ni la voz de V. ni la de ningún otro diputado posibilista, por su encargo, resonaría en las Cortes llamando la atención de aquel gobierno mal llamado liberal, por la sañuda persecución que ejercía contra la prensa y por su tolerancia con los delegados de provincia que, como el de Gerona, abusaban de su autoridad en forma tan escandalosa, entonces fué cuando tuve que agradecer al Diputado conservador Sr. Esteban Collantes—con agradecimiento que no ha desaparecido aun á pesar del tiempo transcurrido—la defensa que del periódico y de su director hizo en plena Cámara, relatando circunstanciadamente los hechos, pidiendo contra su causante el correspondiente castigo.... y, además, extrañando que hubiera de ser él, un representante del partido conser-

vador, el que fuera á aquel sitio á velar por los fueros de la prensa democrática y á defender, especialmente, á los periódicos y á los periodistas del partido republicano histórico que V. dirige. La alusión no podía ser más oportuna, ni más directa; pero V. en sus sabias previsiones, creyó que lo más acertado—ó lo más prudente—era no recojerla, y se contentó con sonreír y volver la espalda al Sr. Esteban Collantes, dejándonos á mí y al periódico en situación muy poco airosa, por no decir extremadamente ridícula.

Todo esto, sin embargo, no fué bastante á entibiar mi afecto personal y mi respetuosa consideración á V., á quien en diversas ocasiones me he dirigido, aunque no siempre—y no lo digo en son de reproche—he tenido el gusto de ser por V. contestado.—Pasemos por alto lo que resta de la historia, bastante prolija y accidentada por cierto, de *El Demócrata*, y lleguemos al momento en que surgieron los sucesos que han motivado su desaparición y mi actual forzado destierro.

Era el día 18 de Marzo del corriente año cuando yo llegaba á Madrid, lleno el corazón de tristes presentimientos, pero impulsado, á la vez, por legítimas y justificadas confianzas, en las que ni uno solo de nuestros amigos de Gerona dejó de acompañarme, dada la índole del asunto que á la corte me llevaba y conocido el valiosísimo influjo de V. en todas las esferas de la administración y del gobierno.

Tratabase de un nuevo proceso—proceso inicuo que me valió un segundo auto de prisión y, aunque por breve tiempo, un encarcelamiento efectivo, incoado también contra *El Demócrata*: era el penúltimo de los quince ó veinte que ha sufrido durante sus seis años justos de penosa y combatida existencia. El fiscal, que sin duda creyó prestar un buen servicio á la situación (y no se lo crítico) ó á aquellos que desde sus comienzos habian jurado trabajar arduamente por la muerte del periódico, habia pedido contra mi la enormidad de diez años de prisión mayor; la Audiencia, apreciando que el artículo reproducido—(se trataba de mera reproducción de un escrito por el que ni su autor ni otros muchos que despues le copiaron han sido en lo más mínimo molestados)—no contenia las supuestas injurias al rey ni á la regente, habia pronunciado un fallo absolutorio....; pero hé aquí que el fiscal, por sugerencias propias ó ajenas, por indicación de los centros gerárquicos ó en cumplimiento de su deber, interpone contra la sentencia el recurso correspondiente. No hubo más remedio que subir las cumbres del Calvario y probar de la amargura hasta las heces.

Mi viaje á la corte, tres dias antes de tener lugar la vista del recurso ante el Supremo, fué motivado por una carta tan lacónica como desesperante de mi abogado defensor, mi ilustre amigo Sr. Morayta, en la que me decía—sin que yo acertara, ni acierte aun á comprender como ello era posible—que consideraba mi asunto de todo en todo perdido y segura la condena.—Recuerdo todavía, sin que mi amor propio se sienta ofendido, el recibimiento que V. me hizo y la forma bastante extraña que V. empleó, en presencia del Sr. Morayta, para manifestarme su interés en el buen éxito del asunto. A pesar de decirme V. que estuviera tranquilo, confieso que salí de la casa de mi ilustre jefe con escalofríos en el cuerpo y con el hielo de la duda y casi, casi de la decepción en el alma.

Desde aquel momento comprendí que V. no habria de intervenir personalmente para nada en la solución de tan grave suceso, á pesar de las excitaciones naturales del amor propio y de las que son consecuencia lógica del interés de

partido; y me lancé, solo con mis fuerzas, á recorrer los centros más caracterizados de Madrid para ver si, por la mediación de otros personajes más ó menos influyentes que de modo espontáneo y generoso me ofrecieron su concurso, conseguí atajar el mal que me amenazaba, en la mitad de su camino. Todos ellos trabajaron con ardor, aunque sin éxito: á todos mi eterno agradecimiento.—Concebi alguna esperanza el día de la vista ante el Supremo, donde el Sr. Morayta (á quien debo gratitud y consideración por tal servicio) hizo un brillantísimo informe oral lleno de elogios inmerecidos para mí, y de argumentos concluyentes é irrefutables que en otra ocasión hubieran dado motivo sobradísimo á *El Globo* para confeccionar un excelente artículo de propaganda, los cuales esta vez fueron condenados, por la redacción, que en V. se inspira, á incomprensible é imperdonable olvido...; pero cuando me hube cerciorado, por mi mismo, de que V. personalmente no habia hecho lo que el más rudimentario deber de jefe de un partido debía en mi concepto dictarle, sobre todo tratándose, como se trataba á lo sumo, de evitar una para mi verdadera iniquidad legal próxima á desplomarse encima de la cabeza del director de uno de sus órganos políticos; cuando me ví, en una palabra, positivamente abandonado por V., á pesar de las seguridades relativas que por segunda vez me dió acerca del buen éxito, entonces, francamente, me consideré de todo en todo perdido, y víctima, desde luego, de la saña de aquellos que habian tenido verdadero interés en la condena. Esta vino, al fin, solapada, traidora, fingiendo hasta el último momento el papel de la halagadora esperanza.

Mi ilustre amigo Sr. Morayta quedó visiblemente conmovido é indignado, á pesar de sus anteriores pronósticos, cuando en su propia casa le dí, por mi mismo, noticia de la sentencia, por la que se me condenaba, en mi concepto contra todo derecho y contra toda justicia, sin ser yo la personalidad jurídica delincuente ni la racionalmente responsable, á ocho años de presidio, ni más ni menos que si se tratase de un criminal de baja estofa á quien hubiera necesidad de tener en observación durante cierto espacio de tiempo para ejemplaridad de los que viven y enseñanza de las gentes futuras. Cuanto á V., ignoro lo que le ocurriría cuando le notificaron este suceso. Dijéronme, sin embargo, que éste le habia cojido de sorpresa....; ¿Cómo no á V., si á todo el mundo hubo de parecerle, despues, que veía visiones, ante la sola consideración de que nadie imaginar podia la verosimilitud siquiera de semejante condena, tratándose de uno de los periódicos de V.; de V., á quien el jefe del gobierno no podia dejar de pagar con una sencilla—y, por otra parte, justa—absolucion, los grandes méritos contraídos por el partido con su amplia y generosa y casi ministerialísima benevolencia.

He llegado ya al final de esa tristísima historia. Condenado á ocho años de presidio, sin que V. se haya dignado—tal vez por sus muchas ocupaciones—manifestarme una sola frase de conmiseración ó de consuelo, y sin que los órganos más afectos á su persona y á su política hayan dedicado una sola palabra de comentario á la sentencia, faltando con ello á los deberes del más vulgar compañerismo, ya no me quedaba, de aquellos antiguos lazos que durante tantos años me han ligado á V. á prueba de abandonos y desdenes, más que un resto de consideración personal al hombre en quien he bebido mis inspiraciones durante el curso de mi propaganda; y siempre la admiración profunda, inextinguible, que he de conservar por—quien, como V., personifica y representa, en medio de sus dobleces y

de sus caídas, la más viva y la más grande encarnación del genio español de nuestros tiempos.

Para romper este último lazo de afecto que á V. me unía, he tenido todavía la abnegación de esperar, detrás de esta frontera que oculta á mis nublados ojos el cielo de mi patria y la cuna de mis hijos, durante una expatriación forzada de más de tres meses, que van transcurridos desde que llamé á las puertas de mi perturbado hogar el peligro inminente del presidio. En este corto tiempo—que ha sido para mí un año de incesante martirio, pues he tenido que abandonarlo todo, casa, familia, medios de subsistencia, periódico y... hasta mis compromisos,—la rehabilitación personal (ya que no la política) de V., en la que algunas veces había soñado, tampoco ha venido; ni he sabido nada de V.; ni el indulto especial que pudo promoverse, según el parecer de personas autorizadas que me asesoraron—digan lo que quieran los que traten de sincerarle—se ha intentado; ni ese flamante gobierno liberal, al que V. presta su incondicional é inacabable benevolencia, ha hecho á la prensa procesada y condenada la justicia de amnistiarla, considerando que era—mas que ella—digno de indulto, un puñado de reclutas indisciplinados y rebeldes.

Todas estas quejas, fundadas en hechos de tal modo incontestables que nadie puede salir con pruebas á desmentirlos, pesaban sobre mi corazón—ya que no sobre mi limpia conciencia—con pesadumbre extrema; y habria sido un delito que contra mi mismo cometiera si, al despedirme de V. para siempre en la esfera de nuestras relaciones políticas, me hubiese callado el mal profundo que V. me ha hecho sentir con su inconsideración y con su nunca justificado abandono.

Por lo demás—aparte los graves perjuicios que con mi forzada expatriación estoy tocando, y está tocado, como consecuencia inmediata que no me ha sido dable evitar, alguno de mis amigos—yo deploro desde lo más hondo del alma que mi separación política de V.—que le tendrá seguramente sin cuidado—vaya acompañada de la amarguísima decepción personal sufrida. La lloraré durante mucho tiempo; pero me servirá de aviso para mis días venideros, y de lección ejemplar en el conocimiento de los hombres y de las cosas para, cuando, repuesto de mis actuales quebrantos morales y materiales, pueda volver al seno de mi patria y de mi familia á defender desde mis lares, y en el terreno que me aconseje la potísima razón de la experiencia, los grandes ideales de libertad, democracia y república que tuvieron siempre en mí el último pero el más convencido de los soldados.

Quedo, con la mayor consideración, de V. atento S. S. q. b. s. m.

Arturo Vinardell y Roig.

Toulouse (Francia) 29 de Julio de 1887.

Nuestros Corresponsales.

Paris 28 Julio 1887.

Inauguración.

Como digimos ayer, los Sres. Barbey, Heredia, y Dautrasine, ministros de Marina, de Obras Públicas y del Comercio han ido al Havre para asistir á la inauguración del Canal de Tancarville y el muelle Bellot. Iban acompañados de Mrs. Dietz-Monniu, senador, Felix Faure, cinco diputados más, y el director general de ferrocarriles. Las autoridades esperaban en la estación el tren ministerial. El Municipio y la fanfarria de la Ciudad acompañaron hasta el muelle de embarque á los ministros, que se embarcaron á bordo del *Rapido*. A la llegada al Havre, un almuerzo fue servido á bordo del esteamer. Cuando este vapor penetró en el canal de Tancarville, fué saludado por la multitud con vias entusiasta. La fiesta ha sido entusiasta.

Deudas.

En este momento se prepara en el mundo parlamentario británico un fenómeno analogo al que los hombres políticos italianos han dado en espectáculo á su país, despues de la caída de Mr. Minghetti. El poder que se halla actualmente, de una manera oficial, en manos de un partido, va á ser ejercido por una fracción del partido adverso.

No se habla en Londres, efectivamente, sino de la retirada del marqués de Salisbury, ó por lo menos de su reemplazo por lord Hartington al frente del gabinete. Parece que la celeridad con que el gobierno ha creído deber aplicar la nueva ley de represión, no entraba en el programa de los liberales unionistas, que desde ahora, sin separarse completamente del ministerio, como se habia temido al principio, se esfuerzan en inspirarle sentimientos mas conciliadores respecto á Irlanda.

El *transformismo* va á estar de moda en todas partes. En Francia, la división de los hombres políticos en dos partidos distintos no existe ya de hecho.

La gran Bretaña no hace puen si nó seguir la corriente general del espíritu moderno pasando aside un gabinete conservador, á un gabinete de union, presidido por un liberal, pero al que el elemento retrógado traza su principal fuerza.

Este sistema, que no le ha salido mal á Italia, puede dar tambien los mismos resultados en Inglaterra, como en Francia.

El Naufragio de la «Ville-de-Victoria»

La Inglaterra se niega á admitir las reclamaciones de daños y perjuicios formuladas por Francia respecto al vapor «Ville-de-Victoria», ya se recuerda el naufragio de este Steamer de la Sociedad de *chargeurs-réunis*. El 24 de Diciembre último la «Ville de Victoria» estaba al ancla, en el Tajo, enfrente de Lisboa, en el sitio designado á los vapores de los *chargeurs réunis*. El buque de guerra inglés, el *Sultan* estaba al ancla cerca de la «Ville-de-Victoria», cuando la cadena del ancla del *Sultan*, se rompió repentinamente haciendo imposible la dirección del buque. Resultó una colisión contra la *Ville-de-Victoria* que se vino á pique instantaneamente. Treinta y una personas perecieron y se perdió por completo todo el cargamento. El gobierno inglés dice que la Corona no puede ser declarada responsable y que, en el caso presente, las compañías deben reclamar judicialmente al Capitan Riug, comandante del *Sultan* que era solo responsable.

Lo que sorprende más en esta respuesta, es que el gobierno francés y las compañías de seguros no han hecho estar nunca sus exclamaciones en el hecho de haber habido descuido de parte del Capitan del *Sultan*, sino en la falta del material de mala calidad del *Sultan* haciendo al gobierno y no al Capitan responsable del mal estado de dicho material.

El gobierno francés ha propuesto al gabinete de Londres, hace poco, dirigirse á una jurisdicción verdaderamente imparcial, es decir, al arbitraje de una potencia extranjera amiga.

Se aguarda la respuesta definitiva del gobierno inglés.

Varias naciones

El rey de Grecia que dejó Paris antes de anoche, ha llegado á Jenmont ayer mañana

Segun el *Times* de esta mañana, el príncipe de Cobourg esta decidido á ir definitivamente á Bulgaria. Parece que le esperan muy en breve en Sofía.

La Gaceta de Ooss anuncia una huelga de carpinteros en Hamburgo. S.

Noticias locales y generales.

Como todos los domingos, esta noche se celebrarán bailes en el *Orfeón Gerundense* y *Liceo Gerundense*.

—La Capitanía general de este distrito, ha dispuesto se consideren caducadas las licencias gratuitas é intransmisibles de caza y pesca expedidas á los militares en activo, retirados con sueldo ó condecorados con la cruz de San Fernando, que tengan la autigüedad de un año á contar desde la fecha de su expendición.

—Se ha ordenado la busca y captura

de José Gomez Folgueras, de esta ciudad; Juan Casadesus Nogués de Riurmors, y que se averigüe el paradero de Francisco Estela y de su esposa, fabricantes de pasta para sopa que desaparecieron de Figueras hace tiempo, sospechándose hayan sido secuestrados ó víctimas de otro delito, avisando al señor Gobernador en caso de ser habidos.

—De carácter extraordinario fué el concierto que antes de anoche tuvo lugar en el jardín del *Orfeón Gerundense*, debido á la circunstancia de haber tomado parte, además de los profesores señores Pibernus, Soler y Culi, el señor Truchet con su ocarina y el señor Torres con su bandurria, siendo todos muy aplaudidos. La numerosa concurrencia salió altamente satisfecha de tan agradable y deliciosa velada.

—La abundancia de originales, nos obliga á retirar una buena parte de los que teníamos preparados para esta sección, y á suprimir alguna de las secciones en que de ordinario dividimos nuestro periódico.

—Antes de ayer en el tren de la mañana, llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona, un hermano del señor Gobernador Civil, el cual salió ayer mañana para Francia en cuya nación pasará una temporada. El señor Gobernador acompañó á su hermano hasta Port-Bou.

—El dignísimo é ilustrado secretario de esta audiencia de lo criminal D. Pedro de Uzquiano, ha sido trasladado al Juzgado de 1.ª instancia de Caberniga en la provincia de Santander.

Cuántos hemos tenido ocasion de conocer su competencia en materia criminal y podido apreciar sus bellas cualidades de carácter, sentimos de corazón su marcha.

Le deseamos toda clase de prosperidades en su carrera, esperando no olvidará las muchas simpatías que ha sabido captarse en el poco tiempo que entre nosotros ha permanecido.

—Vuelve á decirsenos que en San Hilario Sacalm se juega de nuevo, apesar del celo de la Guardia Civil, y se nos dice tambien que en San Feliu de Guixols se prepara una buena partida.

En Blanes se ha jugado estos dias de fiesta mayor; en Santa Coloma se hacen timbas los dias de mercado.

—Nuestro distinguido amigo el reputado oculista D. Buenaventura Carreras, partió ayer para Bagur en donde permanecerá con su familia la temporada de baños.

Durante su ausencia queda encargada de su clínica el conocido médico señor Figueras.

—La remesa verificada por la Aduana de Port-Bou á la Tesorería de Hacienda por recaudación correspondiente á la 4.ª semana del presente mes, asciende á 94.934 pesetas 75 céntimos.

—En las oposiciones verificadas últimamente para las plazas vacantes, las han obtenido D.ª Elvira Prunell, la de Olot; D.ª Alberta Clará, la de Vilallonga y D.ª Mercedes Andreu, la de Molló habiendo mejorado de situación D.ª Maria Teixidor.

—Durante las dos horas de paseo, tocará hoy en la Rambla la brillante Música de Asia, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble, *El Ebro*.
- 2.º Mazurca, *Julita*.
- 3.º Tango de los Negritos; Zarzuela.
- 4.º Fantasía, *Erá-Diácolo*.
- 5.º Valz; *Domino Negro*.
- 6.º Paso doble, *Los Sarjentos*.

D. Juan Alorda, Médico Cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta Capital, etc.

Certifico; que he tenido ocasion de ensayar la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta *Emulsion* á otras de igual indole.

Palma de Mallorca 4 de julio de 1886.

Dr. JUAN ALORDA

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Ignacio de Loyola.

TELEGRAMAS

Madrid 29.—Las precauciones militares adoptadas en Madrid, obedecen á la prevision de las autoridades.

El señor Moret ha conferenciado telegráficamente con algunos gobernadores de provincias.

Teme *El Imparcial* que acorten la vida de la situación los aplazamientos del señor Sagasta para efectuar la modificación del Gabinete, considerando que cuanto más tarde lo realice será peor.

El Imparcial, juzgando la política del señor Sagasta, dice que necesita tener pujante iniciativa y actividad enérgica que rompa su atonía y despierte entusiasmos que están dormidos.

Paris 29.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Flourens, ha prometido al embajador de España en Paris, señor Albaroda, respetar las cláusulas del tratado franco-español y estudiar la cuestión relativa al aumento de derechos á la importación de vinos extranjeros.

El emperador Guillermo ha regalado al Romano Pontífice una mitra de oro adornada con piedras preciosas.

El señor Cánovas ha hecho suyas las declaraciones hechas por el señor Silveira en Málaga.

Los industriales de Madrid se niegan á consentir la fiscalización de los artículos puestos á la venta, amenazando cerrar los establecimientos, y redactan una exposición que dirijan al Gobierno protestando contra las medidas del ayuntamiento.

Paris 29.—Se asegura que el general Boulanger ha solicitado permiso del ministro de la Guerra para pedir explicaciones á Mr. Ferry por las acusaciones que le ha dirigido en su discurso en Epinal.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert. Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura la Demacración.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
- De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.

GRAN PALLER DE HERRERIA

RAFAEL PUIG É HIJOS,

CALLE NUEVA, 99, FIGUERAS.

Se construyen toda clase de arados de hierro y demás útiles para la agricultura. Arados giratorios para regadíos; arados para el laboreo de las viñas (majencas) sin echar á perder las cépas; para el laboreo de la alfalfa (rallar ausenda); para aplanar terrenos (cullera); para la siembra en general y para sembrar legumbres (habas, maíz, etc.); arado plano y *mossa*.

Se enviarán muestrarios litografiados con nota de precios, á toda persona que los pida. 2-8.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los fluxos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona
Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
Mañana.—Tren correo....	»	3'35
» Tren correo....	6'51	6'56
» Tren mixto....	10'51	10'56
Tarde.—Tren mixto....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto....	10'48	»

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	»	5'20
» Tren correo...	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto....	12'52	1'30
» Tren correo....	5'3	5'11
» Tren correo....	9'00	»

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.º y 3.º clase.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá:

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'55 y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'36 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós:

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Aberturas de registro.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

Barcelona.....	los días 5 y 25	de cada mes.
Málaga.....	» 7 y 27	
Cádiz.....	» 10 y 30	
Santander.....	» 20	
Coruña.....	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arique, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Saldrá de Barcelona el día 5 de Agosto

EL VAPOR CATALUÑA,

para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos en los puntos de consideración.

Representante de la empresa en esta provincia.—DON ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. *Provence, Bearn, La France, Savoie, Foiton y Rougogne*, admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

UN GRAN VAPOR

de 5.000 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

PATOLOGÍA VITÍCOLA.

Folleto de grande importancia en 126 páginas, destinado á la reseña de las principales afecciones de la vid. Historia compendiada de cada una de ellas, especialmente de la *Mildew* y de la *Filoxera* y medios de resultados más eficaces para combatir-las por

JUAN RODRIGUEZ RUIZ,

Licenciado en Ciencias y Pericial de Aduanas. Para los pedidos dirigirse á la Librería del Sr. Torres y al autor residente en Port-Bou, que efectuará los envíos mediante el pago de 2 pesetas en sellos de correos.

PAPEL: Lo hay en venta de periódicos sin recortes en la Redacción de este Diario.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

IMPRENTA DE «LA LUCHA»

PLAZA DE S. FRANCISCO (GRANO), N.º 6.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y publicaciones; como periódicos, estados, facturas, membretes, tarjetas de todas clases, prospectos, esquelas mortuorias, obras, folletos, etc., etc., con PRONTITUD Y ECONOMIA.

6, PLAZA DE S. FRANCISCO, 6.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT

DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CAJERES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES. Exigir en el estulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.